



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 277.-

POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA COMISIÓN DEL SEÑOR VÍCTOR RODRIGO IRALA JARA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.

Asunción, 10 de junio de 2020

VISTA: La Resolución N° 1161 de fecha 4 de diciembre de 2019, por medio de la cual se dispuso la comisión del señor Víctor Rodrigo Irala Jara, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicio en el Ministerio de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Ministerio de Agricultura y Ganadería N° 427 de fecha 4 de junio de 2020, se dispuso dar por finalizada en esa institución la comisión de servicio del señor Víctor Rodrigo Irala Jara, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, por petición expresa del citado funcionario.

Que por Memorandum VMAAT/SG/N° 220/2020 de fecha 9 de junio de 2020, la Secretaría General eleva a consideración un proyecto de Resolución a través del cual se dispone el término de la comisión del señor Víctor Rodrigo Irala Jara, dispuesta por Resolución N° 1161/2019.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por concluida la comisión del señor **Víctor Rodrigo Irala Jara**, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a partir del 4 de junio de 2020.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____